

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REDES Y OBRAS CIVILES SANITARIAS REOBCISA CÍA. LTDA. CELEBRADA EL DIA DIECISÉIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE. -

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo del dos mil veinte, a las nueve horas con treinta minutos, se reúnen en las oficinas ubicadas en La Aurora Pesantes Mz 9 Solar 20 E con la finalidad de reunirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Los accionistas de la compañía presentan la totalidad del capital social suscrito y pagado por lo cual se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y prescinden del requisito previo de convocatoria.

La señora Lizbeth Johanna Pastor Viteri es propietario de 500 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la señora Rosa Elvira Valdiviezo Pazmiño es propietaria de 500 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América.

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas le preside el Gerente General de la compañía el señor Rosa Elvira Valdiviezo Pazmiño y de Secretaria actúa la señora Lizbeth Johanna Pastor Viteri y declara instalada de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas con el siguiente orden del día:

1. Lectura y conocimiento del informe del Gerente General del año 2019.
2. Lectura y conocimiento del informe del Comisario del Compañía del año 2019.
3. Conocimiento del balance y del Estado de resultados de la compañía del año 2019.

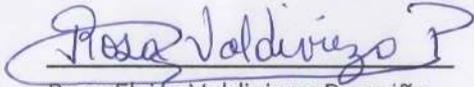
A continuación, la junta conoce los puntos del orden del día y resuelve lo siguiente:

Primero: Informe del Gerente General. El Gerente General procede a dar lectura a su informe; el cual luego de ser expuesto y explicado de manera detallada, es deliberado y posteriormente aprobado por la Junta General.

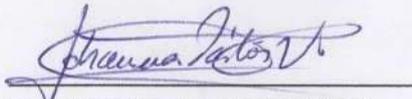
Segundo: En este punto el Comisario de la Compañía procede a dar lectura a su informe, el cual no contienen observaciones al gobierno y control de la empresa ni causales de remoción de administradores, por lo cual luego de deliberaciones es aprobado por la Junta.

Tercero: En este punto la sala conoce y revisa con atención el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integrales de la compañía, por lo cual luego de deliberaciones resuelve aprobar el mismo.

Concluido los puntos del orden del día y resueltos los mismos, es leída la presente acta, la cual es aprobada unánimemente por los accionistas presentes por lo cual proceden a firmar la misma levantándose la sesión.



Rosa Elvira Valdiviezo Pazmiño
Presidente de la Junta



Lizbeth Johanna Pastor Viteri
Secretaria de la Junta